

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2014**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año 2014, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del edificio Induauto, ubicado en la Av. Quito #806 y 9 de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA, a la cual concurren la compañía de nacionalidad estadounidense YORK INTERNATIONAL CORPORATION debidamente representada mediante carta-poder otorgada a favor del Ab. Miguel Macias Carmigniani, propietaria de seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y seis (645.836) acciones, y la compañía estadounidense JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY debidamente representada mediante carta-poder otorgada a favor de la Ab. Isabel Macias Yerovi, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentran presentes los apoderados de las dos accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, equivalente a VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES 48/100 (US\$ 25,833.48), la Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria. Los apoderados de las accionistas están unánimemente de acuerdo en la celebración de la presente junta y en los puntos a tratarse.

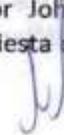
Siendo las 11h05 se comprueba que están presentes los accionistas que representan las 645.837 acciones pagadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole igual número de votos, acciones que representan el cien por cien del capital pagado de la Compañía, el cual es de VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES 48/100 (US\$ 25,833.48), existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión. Asiste también a la sesión el señor Johnny Barrezueta, Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Ab. Miguel Macias Carmigniani, elegido por la junta como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Iván Muñoz Mata.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. - Conocer y aprobar el informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013;
- 2- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del 2013;
- 4.- Distribución de Utilidades resultantes del ejercicio económico del 2013;
- 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Comisario, Contador Johnny Barrezueta, por el ejercicio económico de 2013. El Presidente Ad-Hoc de la junta manifiesta que,



no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas York International Corporation, y Johnson Controls Holdings Company, conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, el abogado Miguel Macías Carmigniani, como apoderado de la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, y la Ab. Isabel Macias Yerovi como apoderada de JOHNSON CONTROLS HOLDINGS COMPANY, deciden aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Contador Johnny Barrezueta, por el ejercicio económico de 2013.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Representante Legal, Sr. Joao P. Violante, respecto al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la junta solicita al Secretario Ad-hoc de la misma, que de lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de las dos accionistas de la compañía.

Una vez que esta Junta General, ha escuchado la lectura de dicho informe, deciden los representantes de las accionistas, a nombre de sus representadas, aprobar unánimemente el mismo.

Toma la palabra nuevamente el Presidente Ad-Hoc de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario, que se entre a conocer el tercer punto del orden del día; esto es, conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía respecto al ejercicio económico de 2013. Acto seguido, el secretario Ad-hoc de la sesión procede a entregar a los representantes de las compañías accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y procede a dar una explicación a la junta del contenido de dichos documentos.

Los apoderados de las accionistas, abogado Miguel Macías Carmigniani y la Ab. Isabel Macias Yerovi, luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, deciden aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA, cortado al 31 de diciembre de 2013.

Toma la palabra nuevamente el Ab. Macias, quien dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario Ad-hoc de la Junta, Ab. Iván Muñoz Mata, manifiesta que las utilidades acumuladas, de Enero a Diciembre ascienden a US \$ 125,689.00 (ciento veinticinco mil seiscientos ochenta y nueve con 00/100 dólares), que es la utilidad antes de la participación de trabajadores, la misma que es US\$ 53,299.26 (cincuenta y tres mil doscientos noventa y nueve con 26/100 dólares), quedando una utilidad sujeta al impuesto a la Renta de US \$ 72,389.74 (setenta y dos mil trescientos ochenta y nueve con 74/100 dólares). El impuesto a la Renta del 24% sobre este valor es de US \$ 56,754.87 (cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 87/100 dólares) que debe pagar la compañía al estado por concepto de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de US \$ 15,634.87 (quince mil seiscientos treinta y cuatro con 87/100 dólares), la cual sugiere distribuir de la siguiente manera:

Que se destine el valor de US \$ 15,634.87 (quince mil seiscientos treinta y cuatro con 87/100 dólares) a utilidades retenidas.

Una vez escuchadas las palabras del Presidente Ad-hoc y del Secretario Ad-hoc de la Junta, y luego de deliberar al respecto, esta Junta decide por unanimidad aprobar la distribución de las utilidades en la forma propuesta, esto es, destinarlas a utilidades retenidas.

Enseguida, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto y último punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la Junta y propone que se elija al señor Contador Johnny Barrezueta como Comisario de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que el abogado Miguel Macías Carmigniani y la Ab. Isabel Macías Yerovi han escuchado la propuesta del Secretario Ad.hoc de la Junta, deciden unánimemente aprobar que se nombre al señor Johnny Barrezueta como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

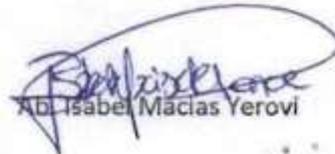
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente. Terminada la redacción del acta, se reinstala la Junta y se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes por la junta general de accionistas, con lo cual, el Presidente Ad-hoc da por terminada la sesión a las 12:10. Para constancia de todo lo anteriormente expresado, firman la presente acta todos los asistentes a la sesión.

p. YORK INTERNATIONAL CORPORATION

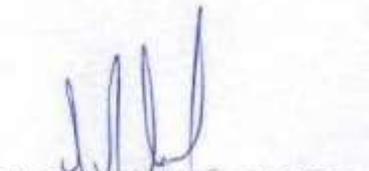
p. JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY



Ab. Miguel Macías Carmigniani



Ab. Isabel Macías Yerovi



Presidente Ad-Hoc de la Junta
Ab. Miguel Macías Carmigniani



Secretario Ad-Hoc
Ab. Ivan Muñoz Mata